CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

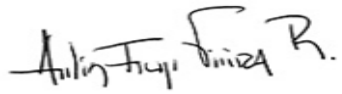
El suscrito representante legal de la Asociación Colombiana de Periodoncia y Oseointegración, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 Del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito representante legal, ni los miembros de la Junta Directiva Nacional, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la Asociación para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página: https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/.

Así mismo declaro que el suscrito representante legal, ni los miembros de la Junta Directiva Nacional, ni sus fundadores, han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas haciendo uso del nombre de la Asociación.

Dada en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de Junio de 2023, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Firma Representante legal
Nombre: Andrés Felipe Vieira Ramírez
C.C. 80.416.356